

La Junta Directiva de la Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, al tener conocimiento de la resolución de los expedientes disciplinarios incoados a nuestros compañeros Raúl González y Javier Lizasoain quiere, en primer lugar manifestar su total apoyo y solidaridad con los dos directores sancionados.

Lo que resulta esperpéntico e hilarante, si no fuese por el daño tanto personal como profesional causado, es la calificación de la presunta falta cometida como “abuso de autoridad”. En las circunstancias vividas en el inicio del curso pasado, y denunciadas reiteradamente por ADiMAD, si algo caracterizó la actuación de la Consejería fue precisamente el mal uso de su poder: menospreciando al profesorado, dando órdenes y contraórdenes, desoyendo e intentando acallar las opiniones no favorables, negándose a negociar, etc...aún a sabiendas de que la gestión que estaba haciendo del conflicto era sencillamente deplorable.

También hemos de denunciar otros casos de directores que “amablemente” han sido invitados a presentar su renuncia, o a no solicitar la renovación en el cargo, o a los que se les han puesto tantas trabas que han tenido que dejar la dirección. Ellos no han salido en la prensa, pero también han recibido su “sanción”.

Desde ADiMAD apoyaremos cualquier medida, que los afectados promuevan, para que su actuación y su expediente queden limpios.

Madrid 5 de julio de 2012